



H. AYUNTAMIENTO DE XICOTEPEC 2021 -2024
TRÁMITES

DATOS GENERALES DE LA UNIDAD

Unidad Administrativa:	Dirección de Protección Civil y Bomberos
Responsable de la Unidad:	Iván López Granados
Teléfono Oficial:	764-764-21-42
Correo Electrónico Oficial:	bomberosyproteccioncivil@xicotepecpuebla.com
Dirección de la Unidad:	Prolongación Zaragoza s/n. Los Perales

**DATOS
GENERALES**

Trámite o Servicio:	Aprobación de derribo de árbol(es).
Objetivo:	Tener el control municipal sobre la tala de árboles y evitar la tala clandestina.
Descripción:	Autorizar el derribo de árboles ya sea en vía pública o en propiedad privada, previo diagnóstico del impacto ambiental.
Requisitos:	
- Identificación oficial - Copia de comprobante de domicilio - Fotografía a color del árbol - Copia de la caratula de las escrituras	
En caso de que el trámite lo realice un representante de persona física	
Carta poder simple	
Identificación oficial del propietario, representante y dos testigos	
Monto a pagar:	
\$365.00 a \$1,363.00 (de acuerdo al tipo y numero de árboles)	
Lugar de pago:	
Tesorería Municipal, Plaza de la Constitución s/n, bajos del Palacio Municipal	
Horario de atención:	
09:00-16:00 horas	
Tiempo de respuesta:	
7 días hábiles	
Requisitos adicionales:	
Recibo de pago correspondiente	
Marco legal normativo:	
Constitución Política Artículo 16 segundo párrafo y 27 primer párrafo. Ley General de Protección Civil Art. 3, 4 fracción I y III, 75 fracción I y VI y 81. Ley del Sistema Estatal de Protección Civil del Estado de Puebla Art.1 fracción I, 38 fracción XII y XXI. Ley Orgánica Municipal Art. 78 fracciones XII, XIII y XLV inciso c), 91 Fracciones XXV y XXVII. Ley de Ingresos Municipal, Artículo 25 fracción IV, b).	